

Firma invitada

Dr. Alberto Bueno*

 <https://orcid.org/0000-0002-9772-1343>

25 años después: repensando el impacto del 11-S y sus consecuencias en la comunidad estratégica española

Twenty-Five Years On: Rethinking the Impact of 9/11 and Its Consequences for the Spanish Strategic Studies Community

Resumen: Este artículo analiza el impacto de los atentados del 11-S y de sus principales consecuencias estratégicas sobre la comunidad española de estudios de seguridad y defensa, con especial atención a los Estudios Estratégicos. En particular, examina cómo el 11-S y las posteriores guerras de Afganistán e Irak afectaron a las agendas de investigación, los debates académicos y la institucionalización del subcampo. El análisis muestra que, pese a su indudable impacto político e intelectual, el 11-S no constituyó un acontecimiento constitutivo para la comunidad estratégica española, sino un acontecimiento crítico significativo que reforzó tendencias ya presentes desde la década de 1990. Su recepción estuvo condicionada por la reducida dimensión y el grado de institucionalización de la comunidad académica, así como por la

* Alberto Bueno es profesor del Departamento de Ciencia Política y Administración Pública, y coordinador del Máster en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global de la Universidad de Granada. Es miembro fundador del Spanish Research Group on Defence, Armed Forces and Society (RODAS), profesor adjunto en la Universidad de Leipzig (Alemania) y *non-resident fellow* del UTSYN – Centro de Seguridad y Defensa Total (Noruega). Su investigación se centra en política militar y de defensa, relaciones civiles-militares y estudios estratégicos.

interacción entre los eventos y la posición de Estados Unidos como gran potencia.

Palabras clave: 11-S, Guerra de Irak, Seguridad y defensa, Estudios estratégicos, Institucionalización.

Abstract: This article examines the impact of the 9/11 attacks and their main strategic consequences on the Spanish security and defence studies community, with particular attention to Strategic Studies. More specifically, it explores how 9/11 and the subsequent wars in Afghanistan and Iraq affected research agendas, academic debates and the institutionalisation of the subfield. The analysis shows that, despite its undeniable political and intellectual impact, 9/11 did not constitute a constitutive event for the Spanish strategic studies community. Rather, it represented a significant critical event that reinforced trends already present since the 1990s. Its reception was shaped by the limited size and degree of institutionalisation of the academic community, as well as by the interaction between events and the position of the United States.

Keywords: 9/11, Strategic Studies, Spain, Security and Defence, Iraq War.

Introducción

En 2026 se cumple el vigésimo quinto aniversario de los atentados yihadistas contra Nueva York y Washington. Los ataques alteraron el rumbo de la política exterior de Estados Unidos y precipitaron las guerras de Afganistán e Irak. Estos tres acontecimientos fueron históricos, por supuesto, pero la profundidad de su impacto también se mide en cómo afectaron a las disciplinas científicas que se preocupan por estudiar estos fenómenos de violencia. Este esfuerzo reflexivo suele ser soslayado, ya sea por pudor intelectual, ya sea por relegarlo a meros comentarios (auto)biográficos de intelectuales ya en las postrimerías de sus carreras profesionales. Esto es un grave equívoco. La producción de conocimiento científico (agendas de investigación, redes profesionales, discursos, etc.) se ve afectada por el entorno en el que se desarrolla. El ecosistema intelectual, las “mentes” que lo posibilitan, no nacen y se reproducen en el vacío ni sólo al calor de los cambios de paradigmas, sino que nacen y se reproducen en ambientes decididamente afectados por su contexto y circunstancias. También al contrario: cómo los expertos analizan, disertan y diseminan su conocimiento afecta a esa realidad. Esta es una idea que aprecia las disciplinas, no como una representación objetiva de la realidad, sino como formas de interpretar el mundo reproducidas socialmente (Foucault, 1970).

Qué duda cabe de que los ataques terroristas contra el corazón del “imperio” y sus consecuencias bélicas posteriores ilustran perfectamente esta dinámica. Los profesores Buzan y Hansen (2009) aseveraban su naturaleza constitutiva para los estudios de seguridad internacional. Para una revista académica como esta de Homo Internationalis, preocupada por lo internacional, se impone la necesidad, por tanto, de repensar tales acontecimientos y cómo son examinados. No solo como reflexión retrospectiva, sino también como mirada

hacia el presente y el futuro en un momento internacional de grandes y profundas tensiones, temerosas incertidumbres, al igual que de vívido interés por su estudio. Conocer(nos) implica reconocer (nuestros) límites y potencialidades en tanto que comunidad intelectual preocupada por la generación de conocimiento, y cómo entendemos y calibramos la realidad.

Por todo ello, este artículo se interroga por el impacto de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y las dos guerras que lo sucedieron en la comunidad española de seguridad y defensa. Analiza este fenómeno desde el enfoque particular de los estudios estratégicos, como subcampo de los estudios de seguridad internacional preocupado por el empleo de la fuerza militar para la consecución de determinados objetivos políticos (Bueno, 2018). Dos son las razones para este esfuerzo de indagación: en primer lugar, desde la tradición estratégica se matiza el hipotético carácter de “punto de inflexión” que pudo tener este evento. En segundo, la reflexión acerca de la institucionalización de este subcampo en España todavía sigue siendo insuficiente, con solo algunos trabajos abordando aspectos parciales (Bueno, 2019, 2020, 2026). Queda todavía un amplio margen para seguir investigando sobre esta cuestión.

Con este fin, se adopta el marco analítico creado por los citados Buzan y Hansen (2009). Dichos autores identifican cinco fuerzas motrices que marcan el devenir de un campo. La primera, la política de las grandes potencias, atiende a la distribución del poder en el sistema internacional, las dinámicas de polaridad y las relaciones de cooperación y confrontación entre sus principales actores. La segunda, el imperativo tecnológico, considera cómo las innovaciones tecnológicas —desde el armamento nuclear hasta las tecnologías de uso dual— modifican las posibilidades del empleo de la fuerza. La tercera corresponde a los eventos, cuyo impacto no deriva automáticamente de su importancia política o

estratégica, sino de cómo son interpretados por la comunidad académica y de su interacción con las restantes fuerzas motrices. Buzan y Hansen distinguen, en este sentido, cuatro tipos de eventos: los acontecimientos constitutivos, que contribuyen de manera decisiva a configurar el propio campo, sus preocupaciones fundamentales y sus categorías de análisis; los acontecimientos críticos significativos, cuya relevancia es reconocida de forma relativamente inmediata y que pueden reordenar agendas de investigación, cuestionar enfoques existentes o impulsar otros nuevos; los acontecimientos críticos diferidos, cuya trascendencia para el campo solo es reconocida retrospectivamente o a la luz de desarrollos posteriores; y los acontecimientos catalizadores, que aceleran o refuerzan transformaciones y tendencias que ya se encontraban en marcha. La cuarta fuerza comprende las dinámicas internas de los debates académicos, esto es, las controversias teóricas, ontológicas, epistemológicas y metodológicas que determinan qué cuestiones integran el campo, cómo deben estudiarse y cuál debe ser su orientación. Finalmente, la institucionalización remite a la consolidación de una comunidad académica y de las estructuras que permiten su continuidad y reproducción, incluidos los recursos, las organizaciones universitarias, las publicaciones o los espacios de investigación y formación.

Este estudio ha combinado diversas técnicas metodológicas: análisis de contenido de la producción científica relacionada con los estudios de seguridad y defensa en España en revistas científicas, *think tanks* y revistas profesionales; entrevistas cualitativas realizadas a académicos durante los años 2019 y 2020; y análisis documental de otras fuentes. Por último, una cautela analítica: los estudios estratégicos no han disfrutado en España de un recorrido similar al de otros países occidentales, habiéndose desarrollado bajo etiquetas más amplias como las de “estudios de seguridad y defensa”. Por este motivo, ambas etiquetas

se emplean de forma intercambiable en las páginas siguientes, a la par que se difuminan los potenciales bordes disciplinares que el vocablo “estudios estratégicos” pudiera suponer.

¿Un evento constitutivo para la comunidad estratégica española?

La agenda de investigación de la comunidad académica española en los años previos a los atentados del 11-S mostraba la menor intensidad de la fuerza motriz de la competición entre las grandes potencias. Reflejaba, dicho de otro modo, la primacía del liderazgo estadounidense tras el fin de la bipolaridad soviético-norteamericana en un orden internacional poco definido, pero en acelerado cambio a consecuencia del proceso de globalización liberal y la irrupción de nuevos riesgos asociados a tecnologías o actores. La multidimensionalidad de la seguridad se consolidaba como una mirada emergente —aunque teóricamente poco densa— y la atención se desplazaba hacia la “no estatalidad” de dichos fenómenos. Ante esas nuevas coordenadas, la potencia americana, los Estados occidentales, así como otras organizaciones internacionales de seguridad, buscaban su razón de ser.

El impacto de los atentados ha de ser comprendido dentro de ese marco de análisis, junto al momento madurativo en el que se encontraba la comunidad académica. Los especialistas en cuestiones de seguridad eran todavía pocos, procedentes de diversas disciplinas y algunos de ellos todavía en vías de consolidación. De hecho, este evento coincidió con la presencia de algunos de los primeros especialistas, reunidos en torno al Grupo Español de Estudios Estratégicos (GEES), entrando dentro de la “caja negra” de las políticas, dado el desembarco de Rafael Bardají, Ignacio Cosidó o Manuel Coma en diversos organismos del Gobierno conservador de finales de la década de los noventa y la nueva década del siglo XXI. En efecto, un factor central en la institucionalización

fue el desembarco de los miembros del GEES en instituciones clave, marcando una época. La inmadurez de una generación todavía en ciernes —construida desde una disciplina politológica todavía en proceso de consolidación y la creación entonces del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (Bueno, 2024a)— otorgó mayor protagonismo a esos nombres. La combinación de ambos factores explicará su notoriedad en el subcampo. Este *driver* también aclara en buena medida la mayor atención prestada a unos acontecimientos frente a otros: este es el caso de la guerra de Irak, donde el protagonismo y el tipo de análisis efectuado se corresponden en su mayoría con los trabajos de los miembros del GEES, quienes adoptaron una ideología neoconservadora con el propósito de construir una agenda *à la* Wolfowitz (Bardají, 2003c). Esta fue una característica muy significativa de este momento y del subcampo.

En efecto, para la comunidad académica española más vinculada a los estudios de seguridad y defensa, este *shock* estratégico representó, en primer lugar, la constatación de que la incertidumbre y la vorágine de las transformaciones en la naturaleza de las amenazas formaban una nueva normalidad. Fue un revulsivo que permitió, a partir de entonces, trabajar determinados temas con una perspectiva internacional: “hasta entonces, en Defensa, no se podía escribir de terrorismo; estaba prohibido porque era una cuestión de política interna. Con el 11-S todo eso cambió” (Entrevista personal 1, 2019). En efecto, permitió situar sobre la mesa de investigación la temática del terrorismo más allá del perpetrado por el grupo separatista-marxista vasco ETA, razón por la que los estudios se habían constreñido hasta esa fecha a ser un problema de índole doméstica y de seguridad interior. De hecho, como los estratégicos o de seguridad internacional, los estudios sobre terrorismo apenas si habían comenzado a despegar en España (Bueno, 2024b).

La red del GEES, de clara orientación proestadounidense y atlantista, quiso ver y resituar el rol de España en el orden internacional, dada su experiencia en la lucha contra el terrorismo, que esta vez no era ya solo nacional, sino también internacional y/o global (Bardají y Cosidó, 2001a, 2001b; Caldúch, 2001; GEES, 2001d, 2001e; Portero, 2002a). De hecho, esta fue una de las claves que explicaría el acercamiento del entonces presidente José María Aznar a la administración norteamericana y el consiguiente apoyo a la “Guerra contra el Terror” y la invasión de Irak (Bueno y Testoni, 2021).

A pesar de ello, no hubo una enmienda a la totalidad de cuanto se había afirmado en los años noventa. Por el contrario, se produjo una profundización —o una reafirmación, si así se quiere ver— en varios de sus elementos más distintos o novedosos. A la era de la incertidumbre en ciernes se sumó la idea de un mundo en transición entre escenarios, marcado por la “era de la vulnerabilidad” (Bardají, 2001a, 2001b). Incluso las grandes potencias, la entonces hegemónica, podían verse atenazadas, atacadas, constreñidas por actores no estatales que lanzaban ataques de efectos estratégicos.

Para ese sector de la comunidad de seguridad y defensa, sí se subrayó cómo el 11-S supuso “el fin del sueño idílico” de los años noventa, a la par que un desafío político, moral y militar para la nación norteamericana (Portero y Bardají, 2003a). Un acontecimiento crítico significativo, pero no constitutivo para la comunidad estratégica española, en la medida en que no alteró de raíz sus categorías ni sus principales marcos de interpretación, sino que reforzó y reordenó tendencias ya presentes. Demostraba, en consecuencia, la vigencia de la guerra y la violencia en las relaciones internacionales, así como —en particular, ahora sí, para los miembros del GEES— el refuerzo de la posición de Estados Unidos como hegemón: primero, como el único capaz de enfrentar las

amenazas de estos actores no estatales de alcance global; segundo y, por consiguiente, el llamado a actuar como clave de bóveda de las imprescindibles alianzas políticas y militares (GEES, 2001a, 2001b; Bardají, 2003b, 2003e; GEES, 2003f).

Los ataques terroristas fueron seguidos por sendas campañas militares en Afganistán e Irak. La lógica derivada de ello se tradujo, en la comunidad española de seguridad y defensa, en una mayor atención a los fundamentos y límites de la legítima defensa, la legitimidad del recurso a la fuerza y las condiciones políticas y jurídicas que podían justificar una intervención militar, recuperándose asimismo los debates clásicos en torno a las “guerras justas” (González Vega, 2001; Chornet, 2001; Alcaide, 2001; Bermejo García, 2001; Gutiérrez Espada, 2001; Remiro Brotons, 2001a, 2001b). Por otro lado, reflexiones de profundo calado militar en torno a los objetivos políticos de un cambio de régimen como el que se pretendía en el país centroasiático y, así, la diferenciación entre victoria militar y victoria política. Estas reflexiones situaban en el centro una cuestión propiamente estratégica: la relación entre objetivos políticos, empleo de medios militares y resultados obtenidos. De manera conectada, se interrogaban por la campaña militar, la relevancia de contar con aliados locales, la importancia del poder aéreo o los retos logísticos vinculados a la proyección de fuerza (GEES, 2001c, 2001g; Baqués, 2002; Bardají y Coma, 2002; Cosidó, 2002a). Debates en torno a lo militar y a las operaciones en el exterior marcarían, sin duda, toda la década siguiente.

Mucho más agitada —tanto en lo académico, pero también en lo político y social— fue la guerra de Irak. La decisión de la Administración Bush de invadir el país árabe generó un debate en la opinión pública española como nunca ningún conflicto armado lo había ocasionado en la democracia. Para encontrar

una discusión similar habría que remontarse al referéndum sobre la permanencia en la OTAN de los años ochenta del siglo anterior, aunque las coordenadas de aquel asunto político fueran bien distintas en casi todo: nuestra relación con los Estados Unidos estaba de nuevo en el centro de la discusión. Sin embargo, y al igual que entonces, el debate político estratégico fue soslayado en favor de la controversia estrictamente política. Los análisis más cercanos al estudio del empleo de la fuerza quedaron restringidos una vez más a un puñado de autores. Empero, quizá por esta circunstancia, la guerra de Irak poseyó una especial significación para los estudios estratégicos en España.

La guerra estadounidense contra el Estado árabe fue respaldada por el Gobierno español con el sustento intelectual de los miembros del GEES, entonces integrados en ese triángulo conformado por la propia Moncloa y los *think tanks* del Real Instituto Elcano y Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Dichos estrategas defendieron, desde su tradicional postura atlantista, una posición neoconservadora, nítidamente inspirada en esta corriente doctrinal de la política exterior estadounidense, a favor de la intervención militar unilateral en pos de una guerra preventiva (Cavicchioli, 2017). Ellos fueron quienes, principalmente, se ocuparon analíticamente de la dimensión del uso de la fuerza estratégica en la invasión en ciernes y durante la misma, constatando de esta manera la fuerte concentración del campo de estudios estratégicos en torno a un número muy reducido de especialistas.

Un par de análisis quisieron diseccionar las posibles opciones para la misión militar española en Irak (GEES, 2002a, 2002d); una evidencia tanto del seguimiento de la agenda de decisiones políticas concretas como de la baja densidad, puesto que, pese a toda la relevancia del acontecimiento, el volumen de trabajos no fue elevado. Para situar mejor ese debate en la literatura sobre la

guerra de Irak —que gira sobre el primer *driver*, la política de las grandes potencias, y luego sobre la postura española al respecto—, hay que remontarse unos meses atrás: en concreto, a 2002 y a la crisis de Perejil, en la que Marruecos rompió el *statu quo* con España al tomar militarmente este islote en el estrecho de Gibraltar, a pocos kilómetros de Ceuta.

Esta crisis fue entendida por los miembros del GEES, por un lado, como un ejemplo del fracaso del sistema internacional —encabezado por Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad— al ser incapaz de garantizar la integridad y el respeto de las fronteras; por otro, como muestra de la debilidad de las relaciones transatlánticas y el tibio compromiso para con la seguridad española de los socios europeos, en especial de vecinos clave como Francia, que no habían respaldado a España. Frente a estas grietas estructurales, el juicio de Estados Unidos como potencia mundial lo convertía en el aliado preferente para luchar contra el terrorismo, enfrentar las nuevas amenazas que se podían proyectar desde el norte de África —incluyendo las asertivas y revisionistas posiciones con el vecino marroquí— y defender los intereses españoles allí presentes (Bardají, 2002a; Portero, 2002b; Ruiz Miguel, 2002; Portero, 2003c; Portero y Bardají, 2003a; GEES, 2003c).

Asimismo, la posición estratégica del islote y la agresión sufrida, así como la exigencia de su defensa, confirmaban la necesidad de contar con unas renovadas y fuertes capacidades militares, por lo que las FAS deberían asumir una profunda transformación militar para romper con inercias de la Guerra Fría (Bardají, 2002a; Portero, 2003c; Portero y Bardají, 2003b). Por ello se entiende que la crisis del islote de Perejil fuera para la comunidad estratégica civil española un evento catalizador de la reflexión estratégica más importante aún que el 11-S, en cuanto aceleró y reforzó preocupaciones ya presentes sobre el

empleo de la fuerza, las capacidades militares y la posición internacional de España —lo que, a su vez, reafirma la oposición a calificar este último evento como un acontecimiento constitutivo para el subcampo y sí como un acontecimiento crítico significativo—. En la aprehensión del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, 2002 se convertiría en un año crucial:

“El gran cambio en la percepción acerca del uso de la fuerza militar como instrumento de la política exterior no fue el 11-S, sino la crisis del Perejil, donde la agresión militar a España exigía recurrir al empleo de la fuerza, toda vez que las negociaciones habían resultado infructuosas; era fundamental para la credibilidad” (Portero y Bardají, 2003a).

Dicha crisis fue igualmente un ejemplo de la escasez de análisis militares y estratégicos al respecto por parte de autores civiles, pues predominaron los —pocos— trabajos que, desde el derecho, analizaron la juridicidad o antijuridicidad de la acción marroquí y la respuesta española sin otras consideraciones atractivas para esta perspectiva de estudio. De nuevo, los miembros del GEES, así como otros analistas vinculados a instituciones sobresalientes como el Real Instituto Elcano, tuvieron un papel protagonista, casi exclusivo, en el análisis de este acontecimiento. Es otra evidencia del estado del subcampo: no por la elusión de determinados acontecimientos clave, sino por la baja densidad analítica derivada del pequeño número de analistas especializados.

La crisis de Perejil operó así como un antecedente inmediato para interpretar la relación entre el empleo de la fuerza, la posición internacional de España y el valor atribuido a la alianza con Estados Unidos, elementos que reaparecerían pocos meses después en el debate sobre Irak. En efecto, ya en las semanas previas a la ocupación militar de Irak liderada por la administración

Bush, los análisis de los miembros del GEES presentaron una nítida orientación hacia el respaldo de las políticas y las decisiones que iba tomando el Gobierno. Diversos estudios se dirigieron a explicar el fracaso de la misión de Naciones Unidas para Irak, la UNMOVIC, misión de Naciones Unidas cuyo objetivo era hacer cumplir el desarme impuesto al Estado árabe (GEES, 2002b, 2002c, 2002e; GEES, 2003e, 2003i). El apoyo de España a la invasión se basaba en la apuesta por unas nuevas coordenadas para los intereses estratégicos nacionales españoles pues, se afirmaba, debía aprovecharse la reconfiguración mundial liderada por Estados Unidos —y parejo fracaso europeo— para proyectar una nueva política de defensa española (GEES, 2002d; Bardají, 2003b, 2003d; Coma, 2003a, 2003c; Cosidó, 2003a; GEES, 2003b, 2003c, 2003e, 2003h, 2003j; Portero, 2003b). Ilustración de la relevancia que la fuerza motriz de grandes potencias, de “la potencia” en ese momento, cobró para la literatura estratégica nacional. Además de la postura política, examinaron los aspectos más estratégico-militares de la guerra —partiendo de la “bisagra atlántica” que España conformaría en su alianza con Estados Unidos—, con un alegato cerrado acerca de la obligación de emplear la fuerza militar en la lucha contra el terrorismo y en el derrocamiento del régimen iraquí (Cosidó, 2002a, 2002b; GEES, 2002a, 2003a, 2003c, 2003g; Bardají, 2003d; Coma, 2003b; Portero, 2003d).

Un elemento interesante es observar cómo se había seguido la política de Saddam Hussein tras la primera Guerra del Golfo, apuntando ya a su potencial desestabilizador un lustro antes (Bardají, 1998); esto es, la continuidad para estos autores de los años críticos 1989-1991 (fin de la Guerra Fría y primera guerra de Irak) y el interés por el seguimiento de la política exterior estadounidense. En este sentido, Irak se comprendió como la culminación del trabajo inacabado en 1991, con una lógica netamente realista... a la que esta vez se le añadía una justificación de injerencia humanitaria desde la doctrina neoconservadora, cuya

visión idealista-moralista e intervencionista podría retrotraerse a la Escuela de Salamanca (Portero, 2003a): un llamativo anclaje nacional de una doctrina de genuina raigambre estadounidense. Otros aspectos significativos examinados fueron los avances tecnológicos y su impacto en el campo de batalla (Bardají, 2002b; GEES, 2003e), una nueva muestra de la atención que este grupo siempre prestó al *driver* tecnológico.

Para este debate, el documento más interesante, sin lugar a dudas, fue la obra *Irak: Reflexiones sobre una guerra*, editada por Rafael Bardají (2003a) y publicada por el Real Instituto Elcano. Esta recogía una recopilación de trabajos previamente publicados por el *think tank* con el fin de “mejorar la madurez del debate público” (Bardají, 2003a, p. 6). Subrayamos este punto por reflejar cómo también se era consciente de los déficits presentes en la cultura de defensa y estrategia de la sociedad española. *Reflexiones sobre una guerra* contenía capítulos dedicados a la situación política de Irak, los precedentes históricos o los actores clave como los kurdos o Al Qaeda en Irak, dedicados a contextualizar la amenaza que suponía la dictadura baazista de Saddam Hussein. En el libro también se rebatía la tesis acerca de la motivación del conflicto por petróleo o se criticaba a Naciones Unidas por sus fracasos en contener a Saddam Hussein y en el régimen de inspecciones. Además de este documento, otros trabajos también vinculados con el GEES o el Real Instituto Elcano ahondaron en algunas de esas cuestiones (GEES, 2003d; García-Encina y Sorroza Blanco, 2003; Noya, 2002). Por supuesto, para sus miembros la operación militar era legítima y legal (Coma, 2003a; Cosidó, 2003b; Ruiz Miguel, 2003a, 2003b), posición que apoyaron otras voces (Bermejo, 2003; Castillo, 2003). Andrés Ortega (2003) representó la voz discordante en Elcano —como miembro de su consejo científico que era—, criticando el carácter “injustificado, innecesario e ilegal” de la guerra de Irak.

Todas estas reflexiones son la mejor representación del pensamiento producido sobre la guerra de Irak por el entonces *think tank* insignia del Gobierno conservador y varios de sus intelectuales, quienes disfrutaban de un “doble gorro”: académico y gubernamental, con una indisimulada inspiración en el ecosistema de *think tanks* estadounidenses. No en vano, este combativo posicionamiento del Real Instituto Elcano en favor de las tesis gubernamentales provocó que fuese identificado por otros académicos y profesionales como una institución progubernamental y partidista, lo que arrastraría determinadas pugnas sobre su continuidad y perfil a partir de 2004 (Entrevista personal 3, 2019).

Otros autores, ya fuera de ese ámbito y fundamentalmente desde perspectivas jurídicas, criticaron la pretendida legalidad de la acción, rechazando el argumento de la legítima defensa para justificar la guerra (Andrés Sáez de Santamaría, 2003; Ruiz Campillo, 2003a; García Fernández, 2003; Pérez González, 2003; Marrero, 2005; Ruiz Campillo, 2005). Otros apuntaron la incongruencia entre el discurso de ayuda humanitaria y la ejecución de tales campañas bélicas, sumando los precedentes de Afganistán o Kosovo a esa crítica (Stobbaerts y Vilanova, 2003). Otros artículos se centraron en la postura de EE. UU., esto es, si su actuación respondía a una posición de primacía o, por el contrario, de reacción por la percepción de pérdida de hegemonía (García Cantalapiedra, 2003; Marrero, 2003; Palacio de Oteyza, 2003); la creciente irrelevancia de organizaciones como la OTAN —por verse sobrepasada por la unilateralidad de los norteamericanos— y la UE —ante su inoperancia y pasividad— (Chopo, 2003; Ruiz Campillo, 2003b; Vázquez, 2003a, 2003b); o el desarrollo de la doctrina de la “guerra preventiva” (Condor, 2003). Reflexiones de una comunidad académica creciente, movida por la fuerza motriz de las grandes potencias, pero lejos de la compenetración del GEES.

La lógica consecuencia de este escenario fue que, tan pronto abandonó España la guerra y los expertos del GEES se marcharon de sus cargos políticos y/o en el Real Instituto Elcano, el volumen de trabajos bajó y los análisis, que habían estudiado la guerra y la postura española, pasaron a centrarse en la política de seguridad estadounidense. Así se entiende la aseveración de algún experto entrevistado: “soy un escéptico en la incidencia de los eventos [en la agenda]. Por ejemplo, la guerra de Irak de 2003 produjo mucha movilización, pero realmente no ha estimulado el pensamiento estratégico; intelectualmente no produjo y en lo poco [producido] no hay continuidad” (Entrevista personal 4, 2019). Otros entrevistados, no obstante, destacaban precisamente la posición de esos expertos en el examen de este acontecimiento bélico: “el caso de la guerra en Irak fue paradigmático de la cooptación de expertos por parte de partidos [...] Lo importante era escribir pequeños informes sobre cuestiones del momento” (Entrevista personal 5, 2019). Estos apuntes son relevantes para la comprensión de los *drivers* y su interacción en el campo, pues indicarían que la composición de la agenda estuvo fuertemente influenciada por el factor de institucionalización y quiénes ocupaban las distintas instituciones centrales: con esas particulares lentes serían interpretados los otros factores del modelo, en una muestra de cómo esta fuerza motriz, una vez establecida, puede alimentar decisivamente a los demás. El caso muestra, por tanto, que los acontecimientos no operaban de manera autónoma sobre la agenda académica, sino mediados por la estructura institucional del campo y por la posición que determinados expertos ocupaban dentro de ella.

Otro hallazgo en el análisis es el ostensible menor número de trabajos escritos por civiles sobre la guerra, total o parcialmente centrados en el uso de la fuerza militar; un hecho que resalta la labor de esa parte de la pequeña comunidad estratégica integrada en las instituciones, así como su alineamiento

a favor de la invasión militar, en cuanto al sesgo de sus análisis y el empeño por producir documentos orientados hacia las políticas públicas. Por ejemplo, un manifiesto promovido en contra de la guerra fue firmado solamente por una persona del área de seguridad y defensa: publicado por el diario El País en 2003, fue firmado por Belén Lara en calidad de doctora en Ciencias Políticas y Sociología. También hay que señalar que otros profesores, aunque no suscribiesen el manifiesto —tal fue el caso de Pere Vilanova—, sí mostraron explícitamente su rechazo a la intervención militar. Por el contrario, sí se constata que la mayoría de la doctrina internacionalista española suscribió un manifiesto contrario a la guerra, el cual fue gestado por la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. A este respecto, la posición de Carlos Ruiz Miguel —firma en el Real Instituto Elcano— fue “absolutamente minoritaria en la doctrina española” (Cavicchioli, 2017, p. 38).

Por tanto, la guerra de Irak fue para el campo una nueva ocasión perdida de expandir y profundizar un debate estratégico plural. Los trabajos respondieron básicamente a una suerte de soliloquio de un grupo de expertos situados en instituciones clave del sistema y con una indisimulada orientación hacia las políticas públicas. Como remate, los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid reinterpretaron la guerra en términos internos, de política doméstica, y recondujeron las investigaciones hacia el que sería, entonces sí, el principal problema de seguridad en los lustros por venir (Bueno, 2024b).

Conclusiones

Más allá del debate científico internacional, es innegable el impacto mundial del 11-S en las agendas políticas y de investigación. Sin embargo, en España se han de disminuir las expectativas en cuanto a sus efectos sobre la academia. Se aprecia que el 11-S no fue un elemento constitutivo, al menos para

la comunidad estratégica española, sino que fue interpretado como un elemento de profundización en las lógicas que se arrastraban desde comienzos de los años noventa, acentuándolas: nuevos riesgos, Estados Unidos como potencia hegemónica, un orden mundial incierto y en transformación, el protagonismo de otros actores o la relevancia sempiterna de la fuerza —militar— en las relaciones internacionales. Este shock estratégico, en definitiva, vino a reafirmar opiniones y visiones preexistentes. Es innegable, por tanto, el impacto que tuvo en la agenda, pero el 11-S fue interpretado en términos relativamente reducidos, fundamentalmente como la constatación de la incertidumbre propia de un orden internacional todavía indefinido. La percepción dominante fue que el terrorismo internacional formaba parte de los nuevos conflictos y de las alteraciones tecnológicas de la guerra. En los términos del marco analítico empleado, se trató así de un acontecimiento crítico significativo, pero no constitutivo para el subcampo español.

No obstante, el 11-S sí facilitó resituar el estudio del terrorismo y animó a nuevos profesores civiles a sumarse a estas investigaciones. Su efecto fue, por ello, más apreciable en la ampliación y reorientación de determinadas agendas que en una transformación intelectual del subcampo. Al mismo tiempo, el acontecimiento reforzó premisas anteriores y se vinculó directamente con otra fuerza motriz clave: la posición de Estados Unidos como gran potencia, algo que se reflejaría posteriormente en la guerra de Irak. Este factor interaccionó especialmente con el imperativo tecnológico. En efecto, la posición de Estados Unidos y sus procesos de transformación militar fueron temas estimulados conjuntamente por dos de las fuerzas motrices del modelo, la tecnología y la competición entre potencias.

Esta valoración obedece igualmente al distinto momento madurativo en el que se encontraba el subcampo en España. No existía todavía una masa universitaria suficientemente potente que pudiera absorber la demanda de información y estimular, por consiguiente, un debate académico robusto, ni había escuelas doctrinales firmemente consolidadas que se avinieran a repensar sus ideas ante el nuevo escenario. Dentro de esa comunidad de seguridad y defensa creciente e incipiente, el GEES ocupó una posición especialmente visible, tanto por la concentración de especialistas que reunía como por la ubicación institucional de algunos de sus miembros y su orientación hacia el debate público y las políticas de seguridad y defensa. Esta circunstancia ayuda a explicar que la recepción española del 11-S, así como las guerras de Afganistán e Irak estuvieran condicionadas, no solo por la naturaleza del propio acontecimiento, sino también por el grado de institucionalización y la composición de una comunidad estratégica todavía reducida. Precisamente esa interacción permite entender por qué un acontecimiento de alcance mundial y enorme trascendencia política no tuvo necesariamente, en el caso español, efectos igualmente transformadores sobre el desarrollo intelectual de los estudios estratégicos.

Bibliografía

- Alcaide, J. (2001). La “guerra contra el terrorismo”: ¿Una “OPA hostil” al derecho de la comunidad internacional? *Revista Española de Derecho Internacional*, 53(1-2), 289-302.
- Andrés Sáez de Santamaría, P. (2003). El Consejo de Seguridad en la guerra contra Irak: ¿ONG privilegiada, convalidador complaciente u órgano primordial? *Revista Española de Derecho Internacional*, 55(1), 205-222.
- Baqués, J. (2002). Los escenarios de la posguerra fría y el problema del transporte estratégico. *Ejército*, (741), 10-19.
- Bardají, R. (1998, 21 de febrero). Los engaños de Sadam. *El País*.
- Bardají, R. (2001a). 11-S: Un cataclismo estratégico. *Revista de Occidente*, (246), 25-38.
- Bardají, R. (2001b). La era de la vulnerabilidad. *Grupo de Estudios Estratégicos*.
- Bardají, R. (2002a, 12 de julio). El valor estratégico de la isla de Perejil (Análisis del Real Instituto Elcano 17/2002). *Real Instituto Elcano*.
- Bardají, R. (2002b, 14 de noviembre). La II Guerra del Golfo (1991): Algunas lecciones para la III [Ponencia]. Seminario “Lecciones de los conflictos recientes”, *Grupo de Estudios Estratégicos*.
- Bardají, R. (2003a). Irak: Reflexiones sobre una guerra. *Real Instituto Elcano*.
- Bardají, R. (2003b). La virtud de la hegemonía americana. *Cuadernos de Pensamiento Político*, (1), 161-174.
- Bardají, R. (2003c, 26 de noviembre). Ser Wolfowitz en España. *La Vanguardia*.

- Bardají, R. (2003d, 6 de abril). El post-Sadam: El papel de España. *ABC*.
- Bardají, R. (2003e). Pax americana. *La Ilustración Liberal*, (18), 3-12.
- Bardají, R. y Coma, M. (2002). La guerra en Afganistán: Algunas lecciones preliminares. *Grupo de Estudios Estratégicos*.
- Bardají, R. y Cosidó, I. (2001a). España y la lucha contra el terrorismo global. *Grupo de Estudios Estratégicos*.
- Bardají, R. y Cosidó, I. (2001b). Las implicaciones estratégicas del 11 de septiembre. *Grupo de Estudios Estratégicos*.
- Bermejo, R. (2003). El debate sobre la legalidad internacional tras la crisis de Iraq y las Naciones Unidas. *Anuario Español de Derecho Internacional*, (19), 41-69.
- Bermejo García, R. (2001). El derecho internacional frente al terrorismo: ¿Nuevas perspectivas tras los atentados del 11 de septiembre? *Anuario Español de Derecho Internacional*, (17), 5-24.
- Bueno, A. (2018). De los estudios estratégicos. Conceptualización y evolución de un campo de estudio. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(1), 237-256.
- Bueno, A. (2019). La evolución de los estudios estratégicos en la comunidad académica española: Análisis de su agenda de investigación (1978-2018). *Revista Española de Ciencia Política*, (51), 177-203.
- Bueno, A. (2020). Desde los márgenes de la “seguridad y defensa”: La literatura científica española sobre estudios estratégicos. En C. García Segura, J. A.

- Sanahuja y F. J. Verdes Montenegro (Eds.), *100 años de Relaciones Internacionales: Una mirada reflexiva* (pp. 211–224). Tirant lo Blanch.
- Bueno, A. (2024a). La institucionalización de los estudios estratégicos y de defensa en la Ciencia Política española. En J. Real-Dato y R. Vázquez García (Eds.), *Élites y Ciencia Política* (pp. 233–250). Tirant lo Blanch.
- Bueno, A. (2024b). Crisis política y terrorismo: El 11 de marzo de 2004 como crisis intelectual. En A. Robles Egea y M. Menéndez Alzamora (Eds.), *Pensar las crisis políticas en la España contemporánea* (pp. 476–501). Tecnos.
- Bueno, A. (2026). Las cátedras universitarias de defensa como vector de la cultura de paz y seguridad. En E. Jerónimo Sánchez-Beato y M. Á. Sendín García (Eds.), *Seguridad y defensa en las sociedades occidentales del siglo XXI* (pp. 103–126). Tirant lo Blanch.
- Bueno, A. y Testoni, M. (2021). Spain and NATO: Punching below its weight? En M. Testoni (Ed.), *NATO and transatlantic relations in the 21st century: Foreign and security policy perspectives* (pp. 167–187). Routledge.
- Buzan, B. y Hansen, L. (2009). *The evolution of international security studies*. Cambridge University Press.
- Calduch, R. (2001). La incidencia de los atentados del 11 de septiembre en el terrorismo internacional. *Revista Española de Derecho Internacional*, 53, 173–203.
- Castillo, M. (2003). La ocupación militar de Irak ante el derecho internacional. *Revista Española de Derecho Internacional*, 55(1), 223–243.

- Cavicchioli, M. (2017). *Aznar y los “neocons”: El impacto del neoconservadurismo en la política exterior de España*. Huygens.
- Chopo, Y. G. (2003). Más inacción que acción de la OTAN en la guerra de Irak. *Revista Española de Derecho Internacional*, 55(1), 245–266.
- Chornet, C. R. (2001). La lucha contra el terrorismo internacional después del 11 de septiembre de 2001. *Revista Española de Derecho Internacional*, 53(1–2), 273–288.
- Coma, M. (2003a). La Resolución 1483, fin de la guerra diplomática (Análisis del Real Instituto Elcano M79/2003). *Real Instituto Elcano*.
- Coma, M. (2003b). Las armas de Saddam (Análisis del Real Instituto Elcano 89/2003). *Real Instituto Elcano*.
- Coma, M. (2003c, 3 de septiembre). La situación en Irak (Análisis del Real Instituto Elcano 104/2003). *Real Instituto Elcano*.
- Condor, M. (2003). La flecha en el arco. De la disuasión a la guerra preventiva: La nueva estrategia norteamericana. *Ejército*, (748), 19–22.
- Cosidó, I. (2002a, 14 de noviembre). La campaña de Afganistán y la guerra antiterrorista [Ponencia]. Seminario “Lecciones de los conflictos recientes”, *Grupo de Estudios Estratégicos e Instituto Español de Estudios Estratégicos*.
- Cosidó, I. (2002b). “Fuerzas Armadas y Terrorismo”, *Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de seguridad pública*, (26), 65–70.
- Cosidó, I. (2003a, 16 de diciembre). España, Europa y Estados Unidos: El poder militar [Ponencia]. *Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales*.

- Cosidó, I. (2003c, 8 de febrero). Una guerra necesaria, justa y legítima. *Diario Palentino*.
- Foucault, M. (1970). *The order of things: An archaeology of the human sciences*. Random House.
- García Cantalapiedra, D. (2003). Una estrategia de primacía: Gran estrategia, la Administración Bush y la nueva estrategia de seguridad nacional de EE. UU. *UNISCI Discussion Papers*, (1), 1–26.
- García-Encina, C. y Sorroza Blanco, A. (2003). Armas para una III Guerra del Golfo (Boletín Elcano 19/03). *Real Instituto Elcano*.
- García Fernández, J. (2003). El control político de las misiones militares en el exterior (Documento de trabajo 30/2003). *Fundación Alternativas*.
- González Vega, J. A. (2001). Los atentados del 11 de septiembre, la operación “Libertad Duradera” y el derecho de legítima defensa. *Revista Española de Derecho Internacional*, 53(1), 247–271.
- Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2001a). Bush, Europa y España.
- Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2001b). España–Estados Unidos: Una relación normal.
- Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2001c). España y la operación “Libertad Duradera”: Una posible contribución militar.
- Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2001d). Terrorismo internacional: Su impacto sobre la PESD.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2001e). El terrorismo internacional y las defensas antimisiles.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2002a). Helicópteros de ataque: La decisión española.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2002b). Inspecciones en Irak: ¿Por qué UNMOVIC no vale?

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2002c). Irak: Los inspectores no son suficientes.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2002d). España, Estados Unidos y el ataque a Irak.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2002e). Saddam: Por qué la contención ya no es posible.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003a). Mejorar las relaciones transatlánticas.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003b). Las lecciones de la guerra.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003c). Estados Unidos y España en la era post-Aznar.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003d). La emboscada como método.

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003e). ¿Debe España contribuir militarmente a derrocar a Saddam?

Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003f). Una estrategia para Europa.

- Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003g). La batalla de Bagdad.
- Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003h). El mito del consenso.
- Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003i). Confusión antes de la batalla.
- Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). (2003j). Irak: La lógica de la guerra.
- Gutiérrez Espada, C. (2001). ¿"No cesaréis de citarnos leyes viendo que ceñimos espada"? *Netherlands International Law Review*, 48(3), 271–291.
- Marrero, I. (2003). La lucha contra el terrorismo internacional y los cambios en la estrategia de no proliferación y desarme nuclear de Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (64), 29–48.
- Marrero, I. (2005). El discurso jurídico internacional en los debates del Congreso de los Diputados: Los casos de Kosovo y la guerra de Irak. *Revista Española de Derecho Internacional*, 57, 49–87.
- Noya, J. (2002). Irak en la opinión pública (Análisis del Real Instituto Elcano 97/2002). *Real Instituto Elcano*.
- Ortega, A. (2003). Naufragio en las Azores (Análisis del Real Instituto Elcano 50/2003). *Real Instituto Elcano*.
- Palacio de Oteyza, V. (2003). La imagen imperial del nuevo orden internacional: ¿Es esto realismo político? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (64), 7–28.
- Pérez González, M. (2003). La legítima defensa puesta en su sitio: Observaciones críticas sobre la doctrina Bush de la acción preventiva. *Revista Española de Derecho Internacional*, 55(1), 187–204.

- Portero, F. (2002a). Las relaciones transatlánticas (Documento de trabajo 1/2002). *Real Instituto Elcano*.
- Portero, F. (2003a). Razones para una guerra. *La Ilustración Liberal*, (18), 13–26.
- Portero, F. (2003b). Estados Unidos y Europa ante un nuevo escenario estratégico. *Cuadernos de Pensamiento Político*, (1), 99–116.
- Portero, F. (2003c, 14 de octubre). España y el nuevo entorno estratégico [Ponencia]. *Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales*.
- Portero, F. (2003d, 21 de marzo). España y la cuestión iraquí. *ABC*.
- Portero, F. y Bardají, R. (2003a). España y la reconfiguración del orden mundial. *Perspectivas Exteriores*.
- Portero, F. y Bardají, R. (2003b). Los dilemas de la defensa española. *Anuario The Economist–Actualidad Económica*.
- Remiro Brotons, A. (2001a). Terrorismo, mantenimiento de la paz y nuevo orden. *Revista Española de Derecho Internacional*, 53, 125–171.
- Remiro Brotons, A. (2001b). Un nuevo orden contra el derecho internacional: El caso de Kosovo. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, (4), 89–104.
- Ruiz Campillo, X. (2003a). El ius ad bellum en la crisis de Irak. *UNISCI Discussion Papers*, (2), 1–17.
- Ruiz Campillo, X. (2003b). Praga: ¿Una nueva OTAN? *UNISCI Discussion Papers*, (1), 1–12.

- Ruiz Campillo, X. (2005). Reflexiones sobre la guerra. *UNISCI Discussion Papers*, (9), 209–210.
- Ruiz Miguel, C. (2002). Las nuevas relaciones internacionales después de la crisis del Perejil. *Boletín de Información*, (276).
- Ruiz Miguel, C. (2003a). ¿Es jurídicamente necesaria una nueva resolución para atacar a Irak? (Análisis del Real Instituto Elcano 9/2003). *Real Instituto Elcano*.
- Ruiz Miguel, C. (2003b). Análisis constitucional de la posición española en la II Guerra de Iraq. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 19, 89–97.
- Stobbaerts, E. y Vilanova, P. (2003). La impostura humanitaria. *El País*.
- Vázquez, M. (2003a). La PESC antes de la crisis de Irak: ¿Utopía o realidad? *UNISCI Discussion Papers*, (2), 1–37.
- Vázquez, M. (2003b). Repercusiones de la crisis de Irak en la PESC y en la PESD. *UNISCI Discussion Papers*, (2), 1–14.